



17 convocatoria Fond-ICO Global

El ICO abre una nueva convocatoria para canalizar 900 millones de euros del Plan de Recuperación para impulsar el crecimiento y competitividad de las empresas españolas

Querido socio,

El Instituto de Crédito Oficial, a través de su filial de capital riesgo AXIS, ha lanzado una nueva convocatoria de Fond-ICO Global para canalizar hasta 900 millones de euros de fondos Next Generation EU en el marco de la segunda fase del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Esta es la segunda ocasión en la que una convocatoria de Fond-ICO Global se enmarca en el despliegue del Plan de Recuperación. La primera, fue la ronda lanzada en el mes de enero, que también estuvo dotada con 900 millones de euros. Gracias al esquema de colaboración público-privada con el que opera Fond-ICO Global, cada una de estas convocatorias permitirá movilizar 2.400 millones de euros hacia proyectos innovadores que fomenten el crecimiento y transformación del tejido empresarial español.

Para llevar a cabo las inversiones se seleccionarán hasta 12 fondos/gestoras de capital privado en tres categorías -incubación y transferencia de tecnología, venture capital y categoría expansión-, cubriendo de esta forma tanto la actividad de startups en primeros estadios como empresas con alto grado de desarrollo.

Los recursos provendrán, en función de la tipología del proyecto, de una de las siguientes iniciativas que gestiona el ICO en la segunda fase del Plan de Recuperación: ICO Verde e ICO Empresas y Emprendedores.

Las inversiones de la línea ICO Verde permitirán el desarrollo de proyectos de empresas españolas que favorezcan, entre otros, la generación de energía

renovable, la eficiencia energética, la movilidad sostenible o la economía circular. Los proyectos respaldados a través de la Línea de Empresas y Emprendedores tienen como objetivo potenciar el crecimiento empresarial.

Fond ICO Global: dos convocatorias con fondos procedentes del Plan de Recuperación

Los recursos del Plan de Recuperación han permitido incrementar tanto los importes que desembolsa Fond-ICO Global en cada uno de los fondos/gestoras seleccionados, como el porcentaje máximo de inversión, lo que refuerza de esta forma el papel del Fondo público como inversor ancla y el compromiso del sector público con el desarrollo del ecosistema emprendedor.

En concreto, en la categoría de Expansión, Fond-ICO Global puede inyectar hasta 150 millones de euros, 50 millones de euros en la categoría de Venture Capital y 25 millones de euros en la categoría de Transferencia Tecnológica e Incubación.

Al igual que en la convocatoria lanzada en enero, la inversión de Fond-ICO Global podrá representar el 49% del tamaño de los fondos en los que participe, lo que contribuye a que los fondos alcancen antes su tamaño objetivo para comenzar a realizar inversiones en los proyectos, al tiempo que se preserva la participación mayoritaria de inversores privados.

El plazo de presentación de la documentación será el 11 y 12 de febrero de 2025.

BASES 17^a CONVOCATORIA